NOMBRA COMISIÓN RECEPCIÓN DEFINITIVA OBRA: MEJORAMIENTO PAVIMENTO MULTICANCHA ESCUELA VILLA CAROLINA.

DECRETO N° 370

TEMUCO, 13 AGO. 2021

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N°753 de fecha 11 de noviembre de 2020, el cual adjudica la Obra con el Contratista PRISMA CONSTRUCCION LIMITADA, correspondiente a la obra "MEJORAMIENTO PAVIMENTO MULTICANCHA ESCUELA VILLA CAROLINA".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 90 de fecha 19 de marzo de 2021, el cual aprueba el Acta de Recepción Provisoria de fecha 12 de febrero de 2021.

3.- Lo dispuesto en el Art. 43 de las Bases Administrativas Generales de la Propuesta Pública, Recepción de Obras.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nombrase la Comisión de Recepción Definitiva de la Obra: "**MEJORAMIENTO PAVIMENTO MULTICANCHA ESCUELA VILLA CAROLINA**" compuesta por los siguientes funcionarios:

- Sr. Matías Osorio Cifuentes, Ing. Constructor, Departamento de Educación.
- Sr. Alex Leiva Viveros, Ing. Constructor, Departamento de Educación.
- Sr. Francisco Molina Rojas, Ing. Constructor, Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE TEMUCO

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

EZB/AVV/FMR

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales
- Comisión Receptora
- Of. de Partes Municipalidad
- Of. Educación

Municipalidad Temuco V°B° D. Asesoría Jurídica

IDDOC 2274448